



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

17 de julio del 2022 – 8:30 a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

DAR Suroccidente UGC Lili-Meléndez-Cañaveralejo-Cali

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Julián David Sánchez Castaño, Pablo Andrés Berón Aristizábal, paso La Reforma – Diagonal al Mariposario, Callejón Las Terrazas, Sector La Luisa.

4. LOCALIZACIÓN:

Jurisdicción del distrito de Cali, Corregimiento La Buitrera, paso La Reforma – Diagonal al Mariposario, Callejón Las Terrazas, Sector La Luisa, en inmediaciones con las coordenadas Latitud: 76.592777°N Longitud: 3.388055°O (Planas X=1.056.475 Y= 866.420).



Mapa 1. Ubicación geográfica. Fuente: Geo CVC.

5. OBJETIVO:

Entrega de notificación para los señores Julián David Sánchez Castaño y Pablo Andrés Berón Aristizábal, con radicado No. 0711 - 462662022.

6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó recorrido en la jurisdicción del distrito de Cali, Corregimiento La Buitrera, paso La Reforma – Diagonal al Mariposario, Callejón Las Terrazas, Sector La Luisa. Con el fin de entregar notificación a los señores Julián David Sánchez Castaño y Pablo Andrés Berón Aristizábal, con radicado No. 0711 - 460662022. En el que se notifica el contenido del "auto de cierre de



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

investigación y traslado para presentar alegatos de conclusión”, se indago en el sector con personas de la zona, pero no se obtuvo información alguna.



Imagen. Ubicación del lugar de la visita, diagonal al Mariposario.
(Planas X=1.056.475 Y= 866.420).

7. OBJECIONES:

Ninguna.

8. CONCLUSIONES:

Se concluye que, de acuerdo al recorrido en la jurisdicción del distrito de Cali, Corregimiento La Buitrera, paso La Reforma – Diagonal al Mariposario, Callejón Las Terrazas, Sector La Luisa. No fue posible la entrega de la notificación debido a que no se obtuvo información alguna de los usuarios nombrados, imposibilitando la entrega del documento.

Se recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

10:30 a.m.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Juan Carlos Valdez Perlaza – Técnico operativo.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0711 273532022

Santiago de Cali, 08 marzo de 2022

Señor(a)

JULIAN DAVID SANCHEZ CASTAÑO

PASO LA REFORMA - DIAGONAL AL MARIPOSARIO (LOTE 3)

Callejón "Las Terrazas" - Sector "La Luisa"

Corregimiento "La Buitrera"

Coordenadas 3.387710°N 76.569310° O (Planas X=1.056.474 Y=866.380)

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACION.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del "**AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION Y TRASLADA PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021**". En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso. Se le informa que por la situación de emergencia sanitaria, solicitamos su autorización para notificarlo por correo electrónico, adjuntamos formato de autorización el cual puede ser enviado al correo electrónico wilson.mondragon@cvc.gov.co

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyectó: María Fernanda Rodríguez Gutiérrez – Contratista DAR SUROCCIDENTE

Archivase en: Expediente Sancionatorio 0711-039-005-017-2015

Santiago de Cali, 08 marzo de 2022

CARRERA 56 NO. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02